

30/08/2023

Chañaral: Fiscalía obtuvo prisión preventiva de imputado por delito de robo con intimidación

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva, por solicitud de la Fiscalía, quedó un imputado que fue formalizado en Chañaral por su participación consumada en un delito de robo con intimidación.

La audiencia en que se conocieron los hechos que son materia de esta causa fue asumida por el fiscal (s) de esta ciudad, Diego Soto Alfaro, quien argumentó ante el juez de Garantía que alrededor de la



medianoche de este miércoles el imputado fue detenido por personal de Carabineros, debido a que momentos antes había cometido el ilícito en la intersección de las calles 21 de Mayo con Carlos Condell.

“De acuerdo con los medios de prueba reunidos en esta etapa inicial de la investigación, la Fiscalía argumentó que a esa hora el detenido se acercó a una pareja que compartía en una plazoleta, ocasión en que intimidó al afectado con un arma que aparentaba ser de fuego y le sustrajo especies personales para luego darse a la fuga”, indicó el fiscal.

Soto agregó que a partir de la denuncia de la víctima, personal policial realizó diligencias por las inmediaciones del lugar del robo logrando ubicar y detener al involucrado, quien fue identificado por el afectado y la testigo. En este procedimiento se pudo recuperar la especie sustraída, además de determinar que el arma era de juguete.

PRISIÓN PREVENTIVA

Por estos hechos, la Fiscalía Local de Chañaral formalizó investigación por el delito antes señalado y obtuvo la prisión preventiva del imputado por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. Decretando el juez de turno su ingreso a la cárcel de esta ciudad, además de fijar un plazo de 60 días para el cierre de las diligencias de esta investigación.